

1 MULTAS |

Quejas empresarias por los tacógrafos

Las cámaras del sector reclaman al Gobierno que no demore las cargas cuando detecte fallas en esos controladores, auténticas cajas negras de camiones

Varias cámaras empresarias elevaron notas de reclamo ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), debido a la creciente cantidad de multas originadas en la fiscalización de los tacógrafos, y en medio de una incipiente polémica con firmas instaladoras, para las cuales algunas roturas de estos aparatos "pueden parecer intencionales".

El tacógrafo es una auténtica caja negra que registra la velocidad, el tiempo, la distancia recorrida y los cambios de turnos de los conductores, entre otros datos de circulación y seguridad. Sus registros son ineliminables y de fácil lectura, ya que el agente policial obtiene la información del disco que hay en el interior del aparato y, en función de lo que detecte, puede multar a la empresa transportista.

Para Rodolfo Espinosa, gerente de la Cámara Argentina del Transporte Automotor de Mercancías Peligrosas (Catamp), la fiscalización encaráda por el ente regulador "no es la adecuada porque no nos parece lógico que al labrarse la infracción se impida al camión seguir el recorrido, cuando en realidad debería permitirse que siga y repare el tacógrafo al finalizar la ruta correspondiente".

"Nos parece un poco inflexible esta actitud de la autoridad de fiscalización", subrayó el director de Catamp, institución que

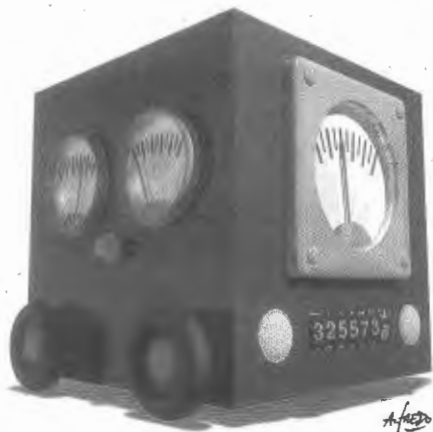
forma parte de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Transporte de Cargas (Fadecac).

En tanto, el vicepresidente de la Comisión Nacional del Transporte Argentino (CNTA), Jorge Fernández, advirtió que se está utilizando la obligatoriedad del uso de tacógrafos con "un afán meramente recaudatorio porque se labran infracciones sin contemplar que las fallas de funcionamiento de los aparatos bien pueden ser ajenas al transportista".

Desperfectos

Desde el sector de empresas instaladoras, Gustavo Campomar, titular de Distribuidora Campomar SA, apuntaló la controversia al replicar que, si algún aparato tuviese un defecto técnico o mecánico, "existe una red de servicios oficiales distribuidos por todo el país que cuentan con stock suficiente para atender rápidamente cualquier pedido de reparación".

Campomar advirtió que una empresa proveedora "no puede hacerse cargo de defectos que, en ocasiones, parecen intencionales", y pidió mayor control sobre los choferes ya que "el primer beneficiado por el buen funcionamiento del tacógrafo es el gerente de la firma transportista, que puede saber lo que hace su empleado aún a miles de kilómetros de distancia".



En España, mejor digitales

Las controversias en el transporte no son exclusivas de la Argentina. En España, a partir del 5 de agosto próximo, será obligatorio el uso de tacógrafos digitales en todo vehículo nuevo de más de 3,5 toneladas.

La principal diferencia con el tacógrafo analógico, que sólo registra la actividad del conductor, es que el digital protege la memoria del aparato, prohíbe el acceso a los datos de personas no autorizadas, detecta cualquier tipo de tentativa de manipulación y sobre todo protege la integridad y autenticidad de los datos.

En España, las multas por faltas graves oscilan entre 300 y 1400 euros si el infractor no es reincidido.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

"La vida útil del tacógrafo es muy variable -advirtió- porque demanda mucha manipulación, hay que cambiar los discos periódicamente y, de no hacerse en forma cuidadosa, se pueden producir deterioros, pero cuando eso pasa tenemos una red de 18 puntos de venta que opera desde hace más de un año, con un stock suficiente para atender cualquier reparación en tiempo y forma."

Por su parte, Carlos Zucardelli, de Nivel Electrónica, opinó que "hoy en día no se puede decir que un defecto en el tacógrafo sea complicado de resolver, porque en

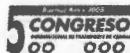
cada ciudad hay distribuidores. Nuestra firma cuenta con más de 50 puntos de atención en todo el país, que pueden solucionar los problemas que se presenten rápidamente".

Reparaciones

"Además, la policía tiene las herramientas adecuadas para saber si el sistema controlador dejó de funcionar en medio de una ruta media hora antes, o si se rompió hace un mes y la empresa actuó con negligencia. Lo real es que hay algunos casos en los que vemos defectos que

parecen intencionales y la principal perjudicada siempre es la compañía que los utiliza", añadió el empresario.

Zucardelli explicó que se utilizan aparatos Digi-Tac "que son digitales y tienen prestaciones superiores a las versiones a disco, ya que en 20 segundos pueden descargar a una PC toda la información del comportamiento del chofer. La autoridad de aplicación obtiene las últimas 32 infracciones con fecha y hora, y el gerente de la empresa duerme tranquilo porque sabe que tiene su unidad bajo control", destacó.



Organiza Fundación para la Formación Profesional en el Transporte

JUEVES 21 DE ABRIL

VIERNES 22 DE ABRIL

- 9:45 Inaugura el Sr. M. E. Sánchez Zinny, FPT *Situación del Tratado de Comercio Libre de América del Norte (TLCAN) (NAFTA)*, Lic. L. Almazán Mosqueda, VPTE CANACAR México
- 10:30 *Situación de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)*, Sr. H. Vizcaino Andrade, Subsec. de Tránsito y Transporte del Ecuador
- 11:15 *Situación del MERCOSUR*, Dr. A. Corcuera Ibañez, Pte. ue la FET de Argentina
- 11:45 *Tendencias del Transporte en América*, Sr. P. V. Caleffi, Sec. Gal de la CIT, Brasil
- 12:15 *Evolución de la Formación de los RRHH del Transporte en la Argentina*, Lic. R. Fasanelli y el Ing. R. Fiadone, FPT Argentina, Sr. R. Pérez, Gte CEDAC y Tte Cnl. N. Perffetti, Dirección Convenios del Ejército Argentino

- 9:30 *Realidad Inter y Multimodal en la Región*, Sr. A. Zuidwijk, Com. Intermodalismo FPT
- 10:15 *Evolución del Transporte de Cargas en China*, Ing. A. Efrón, Univ. Sydney, Australia
- 11:00 *Hidrovia Paraguay-Paraná-Plata*, Ing. Víctor A. Montes Niño, Com. Intermodalismo FPT
- 12:00 *Contribución del Transporte a la Protección Ambiental*, Lic. V. Belástegui, Programa Producción Limpia SAYDS y Dr. J. C. Brizzi, Representante AFT de Francia en Argentina
- 13:00 *Palabras del Presidente de FADEEAC*, Sr. Luis Alberto Morales
- 13:15 *Palabras del Secretario de Transporte de la Nación*, Ing. Ricardo Jaime
Congreso sin cargo. Cupos limitados.
Regístrate ahora en www.expotrade.com.ar

Toda la Industria del Transporte reunida en un solo lugar

20 . 21 . 22 . 23 ABRIL . 14 a 21
Costa Salguero . Buenos Aires



2da Exposición Internacional de Vehículos Comerciales para el Transporte de Carga y Pasajeros en la Ciudad

4ta Exposición Internacional de Equipamiento y Tecnología del Transporte Automotor de Pasajeros.

5ta Exposición Internacional de Equipamiento y Tecnología del Autotransporte de Cargas

¡VISITELA! Acreditación ON-LINE: www.expotrade.com.ar

ORGANIZA EXPOVALSA PATROCINA